$$\frac{\boldsymbol{Reuniones\ virtuales}}{\boldsymbol{Total\ de\ reuniones\ al\ mes}}\ \boldsymbol{x100}$$

$$\frac{\mathbf{8}}{\mathbf{20}}\boldsymbol{x100} = \mathbf{40\%}$$

8. Actividades de gestión ambiental realizadas por el contratista

- Se dio Apertura del PIN Ambiental con el numero 27913 ante la secretaria Distrital de Ambiente (SDA)
- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

 ✔ Contrato de Obra

 ✔ Apéndice Ambiental

 ✔ Anexo técnico

 ✔ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE

 ✔ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA y normatividad vigente nacional

8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo, se dio aprobación al informe ambiental del contratista, al igual que ya se encuentran aprobados el Plan de Manejo Ambiental (PMA) mediante oficio UNIOBRAS-LOTE3-071 y el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) mediante oficio UNIOBRAS-LOTE3-072 el día 28 de noviembre que presento el contratista.

8.2. PROGRAMA DE CAMPAMENTOS

El espacio destinado para el campamento ira cambiando de acuerdo con el orden de las intervenciones y el contratista de obra.

8.3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero, el contratista reporto que ingreso material e insumos a los frentes de obra, por lo cual se anexa a este informe la información presentada por el contratista





8.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Los frentes de obra cuentan con puntos ecológicos para realizar la separación en la fuente de los residuos convencionales generados durante este periodo, las empresas de aseo de Bogotá serán las encargadas de realizar la recolección de estos residuos, tres veces por semana, dependiendo del sector en donde se ubique el colegio.

8.5. MANEJO DE RCD

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero, el contratista acopio adecuadamente el material RCD resultante de las actividades de obra y esta en espera de la disposición ante un gestor autorizado.









8.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero no se utilizó ni se generó residuos peligrosos o especiales dentro de los frentes de obra.

8.7. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero se reportan sustancias químicas dentro de los frentes de obra, pero cuenta con las fichas de seguridad y procedimiento de uso adecuadas.



8.8. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero, el contratista de obra reporta que los trabajadores cuentan con un baño fijo que le presta cada una de las instituciones, los cuales estén conectados a la red de alcantarillado.

8.9 MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero se reporta el cerramiento perimetral adecuado, asimismo se reporta que no ingreso volqueta ni maquinaria a los frentes activos, cuando se contemple debe contar con la documentación al día, al igual que todas las actividades como limpieza, mantenimiento o reparación de estas, se realizará teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental adecuadas.



8.10 MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero, no se evidencian zonas verdes ni individuos arbóreos cercanos a los frentes.

8.11 MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero, el contrato no requiere tramite de valla de obra ni publicidad exterior visual en los frentes de obra

8.12. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero, el contratista reporta una (1) capacitación ambiental sobre ahorro y uso eficiente del agua a 4 asistentes, se presenta anexo a este informe la evaluación realizada en la capacitación presentada por el contratista.

8.13. ORDEN Y ASEO

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero, los frentes de obra se encuentran debidamente demarcados y señalizados. Al igual el contratista en cada frente ha garantizado semanalmente jornadas de orden y aseo.





8.14. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, INTERVENTORIA Y SED

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 13 de enero, se realizó los procedimientos solicitados por la SED de realizar la tala y poda por emergencia en la institución educativa Marsella Sede A ubicado en la carrera 69 #7-90 en la localidad de Kennedy, se dio aprobación de estas actividades ya que contaban con numero de acta de emergencia MAR-20240299-22852, esto para cuatro (4) individuos arbóreos de la especie sauce llorón y un (1) individuo arbóreo de la especie Chicalá, asimismo se dio aprobación a la tala por emergencia en la institución educativa Jhon F. Kennedy ubicado en la avenida carrera 74 # 38A – 35 sur en la localidad de Kennedy, ya que contaban con numero de acta de emergencia JPM-20250160-00133, esto para un (1) individuo arbóreo de la especie Caucho Sabanero (Ficus Soatensis)









Se dio aprobación a la tala por emergencia en la institución educativa Isabel II Sede B ubicado en carrera 79D #6-15 en la localidad de Kennedy, ya que contaban con numero de acta de emergencia SMB-20242761-43290, esto para un (1) individuo arbóreo de la especie Urapan (Fraxinus chinensis)









Se dio aprobación a la tala por emergencia en la institución educativa San José Sede B ubicado en carrera 78N Bis #45-60 sur en la localidad de Kennedy, ya que contaban con numero de acta LMC-20231596-00010 y el concepto técnico SSFFS-13098, esto para un (1) individuo arbóreo de la especie scheflera





Se solicito al contratista anexar en el informe mensual los informes finales y la certificación correspondiente de la disposición respecto a estas actividades silviculturales.

9. Correspondencia

A continuación, se resume la correspondencia enviada y recibida durante el periodo.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA A	TIPO	OBJETIVO
29/12/2025	UNIOBRAS-LOTE3-151	Consorcio EDU2025	Ambiental	Observaciones informe mensual ambiental N°2
13/01/2025	UNIOBRAS-LOTE3-171	Consorcio EDU2025	Ambiental	Aprobación informe mensual ambiental N°2 V2

Como respuesta a los comunicados anteriormente evidenciados, se presentan los siguientes reportes de correspondencia recibida.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA POR	TIPO	OBJETIVO
24/12/2025	0105-012SED-25	Consorcio EDU2025	Ambiental	Informes mensuales HSEQ y de obra
13/12/2025	0117-012SED-25	Consorcio EDU2025	Ambiental	Respuesta observaciones informe mensual N°2

10. Permisos y tramites ambientales

Concesión de aguas: No se requiere porque el agua será suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o por un tercero, lo cual se verificará en su momento.

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD): Se está en la elaboración del documento, dentro del cual se especificarán los materiales, estimaciones de las cantidades, estimación de costos del manejo de RCD e indicadores y demás información conforme a la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCD establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Permiso de valla fija: De conformidad con los documentos contractuales, no se requiere la instalación de la valla ni tramito ante autoridad ambiental.

Permiso de ocupación de cauce: No se requiere porque no se realizará ninguna intervención que requiera un permiso de ocupación de cauce.

11. Conclusiones y recomendaciones

- El contratista ha realizado las actividades bajo las especificaciones técnicas – ambientales del plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) actividades y/o programas que garanticen el uso adecuado de manejo de residuos, control de emisiones de polvo y ruido, protección de fuentes hídricas, manejo responsable de materiales peligrosos y conservación de las áreas intervenidas, implementando capacitaciones y inspecciones periódicas que permita prevenir impactos dentro del proyecto

- Se recomienda al contratista reportar los materiales que ingresan de centro de aprovechamiento y la disposición de los RCD al igual que presentar los anexos del decreto 507 de 2023 para mantener actualizada la información respecto al cargue mensual al PIN Ambiental

- El informe No. 3 a la fecha del presente informe ha sido remitido por el contratista y está en revisión por esta interventoría

12. Anexos

- Lista de chequeo Interventoría Lote 7
- Cronograma de Capacitaciones
- Planilla de capacitación Uniobras del oriente S.A.S
- Ficha técnica Papel
- Registro de materiales
- Capacitación Consorcio Edu 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

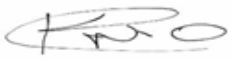
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8169111
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8154784

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 3

UNIOBRAS DEL ORIENTE

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S

INFORME MENSUAL No. 003
Periodo del informe: 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026

Elaboró	Aprobó
Katerin Carolina Núñez Osorio	**Arq. Harry Arango Gutiérrez**
Profesional SST	Director de interventoría
	

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: lote3uniobras@gmail.com

CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO4

1.1 Introducción.4

1.2 Objetivos.5

1.3 Delimitación Área De Influencia Directa.5

1.4 Información Del Contrato.10

2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS INTERVENTORÍA.11

2.1 Ingreso de personal de Obra.12

2.2 Personal Operativo de Obra12

2.3 Registro de exámenes de ingreso14

2.4 Personal Retirado.15

2.5 Porcentaje de Personal Femenino.15

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES16

4. SEÑALIZACIÓN.21

4.1 Señalización del campamento.21

4.2 Señalización y Demarcación de Maquinaria, Equipos, Herramientas y Vehículos.22

4.3 Señalización Plan de Emergencia.22

4.4 Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo.23

4.5 Señalización de las áreas destinadas para la movilidad.23

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.24

5.1 Registro Uso de los EPP.24

6. ADMINISTRAACIÓN DE LOS RIESGOS.25

6.1 Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos25

6.2 Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.26

6.3 Permisos de trabajo para labores de alto riesgo.26

6.4 Inspecciones SST.26

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS28
7.1 Documentación de maquinaria, equipos y vehículos....28
7.2 Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.27
7.3 Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos.29
7.4 Horarios de trabajo de la maquinaria....29
7.5 Control diario de horómetro.29
7.6 Evidencia de información de entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.29
8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL29
8.1 Pagos de Seguridad Social.28
9. EMERGENCIAS....32
9.1 Recursos Definidos en el Plan De Emergencias..32
9.2 Conformación de las Brigadas de Emergencia..33
9.3 Simulacros de Emergencia....33
10. BIENESTAR....33
10.1 Instalaciones Provisionales..33
10.2 Baterías de Baños..34
10.3 Sistema de Hidratación..35
11. ORDEN Y ASEO....35
11.1 Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra..35
12. DIVULGACIÓN....36
12.1 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.. ..36
12.2 Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST..36
13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL....36
14. INDICADORES SST37

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD37

15.1 Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros...38

15.2 Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST...38

15.3 Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes...38

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES39

17. ANEXOS40

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

1.1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del contrato de interventoría **No. CO1.PCCNTR.8169111 de 2025**, UNIOBRAS, en su calidad de Interventor, presenta a la Secretaría de Educación Distrital –SED– el Informe mensual N° 3 en el cual se realiza el seguimiento al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, correspondiente al periodo del 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, en desarrollo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154784, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO y el CONSORCIO EDUCACIÓN CIVIL, cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". Lote 7.

El presente informe muestra las actividades realizadas por parte de la interventoría (UNIOBRAS) y contratista de obra (Consorcio Edu 2025) desde el área SST para el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026. Para este periodo se reporta el ingreso del personal de la interventoría y se anexan las planillas correspondientes al pago de la seguridad social (EPS, ARL y AFP).

A continuación, se citan las actividades realizadas por parte del contratista de obra durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, las cuales fueron verificadas por parte del área SST de la interventoría:

- **Actividades SST**
 - Compilación y entrega de documentos para ingreso de personal.
 - Inducción, notificación de riesgos, evaluación inducción de personal operativo
 - Análisis de la actividad a ejecutar – ATS
 - Compilación de planillas de seguridad
 - Entrega de dotación y EPP´S
 - Inspección de elementos SST
 - Inspecciones preoperacionales
 - Charla de 5 minutos y capacitación mensual
 - Señalización de áreas
 - Demarcación y delimitación de zonas.

En relación con los aspectos de SST, el contratista efectuó la entrega de la documentación de ingreso del personal, incluyendo la inducción y la notificación de riesgos de 5 trabajadores que ingresaron durante el periodo reportado. Así mismo, tanto el contratista como la interventoría anexan las planillas de seguridad del personal administrativo y operativo correspondiente a este periodo**. (Ver anexo 2. Planillas de Seguridad Social).**

El contratista, dentro del informe de gestión SST, anexa los respectivos ATS correspondientes a las actividades ejecutadas en la obra, para un total de 7 ATS durante el periodo evaluado. Se informa que en este periodo se realizaron trabajados en alturas procedentes de la actividad de cubierta y se diligenció 2 permiso de trabajo en caliente.

Asimismo, el contratista incluye las inspecciones de las herramientas disponibles en la obra y presenta el registro de 16 charlas diarias. De igual manera, el contratista presenta la documentación de ingreso del personal, la cual fue presentada previo al inicio de labores en los frentes de trabajo asignados.

A nivel administrativo, el contratista de obra realizó un total de 5 inducciones y notificaciones de riesgo, las cuales fueron debidamente presentadas a esta interventoría. Asimismo, durante el periodo reportado no se registraron accidentes laborales; en consecuencia, no se generaron investigaciones de accidentes, informes FURAT, lecciones aprendidas ni socializaciones asociadas.

Se evidencia que todo el personal ingresó a la obra con las afiliaciones correspondientes a ARL, EPS, AFP, así como con el examen médico de ingreso. Esta información se encuentra adjunta en el informe presentado por el contratista e incluye la respectiva firma de aprobación de esta interventoría. Del mismo modo, el personal de interventoría cuenta con esta documentación desde antes del inicio de las actividades de obra**.**

1.2. OBJETIVOS.

- Dar a conocer el avance en cada una de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, realizadas durante el período en mención.
- Verificar el reporte de avance mensual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo presentada por el Contratista
- Revisar y verificar la documentación de todo el personal que ingresó en el periodo del 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026 a la obra.
- Realizar el seguimiento a los pagos de seguridad social del contratista, como de interventoría.
- Hacer seguimiento del personal que se retira en el periodo del 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026.
- Verificar la emisión de los permisos para actividades de alto riesgo y la elaboración de los respectivos ATS asociados cuando aplique.
- Consolidar la información de ingreso del personal de interventoría y efectuar el seguimiento a los pagos de seguridad social correspondientes.

- Verificar la entrega de documentación de todo el personal y maquinaria que ingresa a obra.
- Hacer seguimiento de las afiliaciones y pagos de seguridad de todo el personal que trabaja en obra.
- Gestionar, cuando aplique, la entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal de interventoría.
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Lista de Chequeo de la SED.

1.3. DELIMITACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA.

- **Institución Educativa Distrital El Porvenir – Sede B**

La IED El Porvenir – Sede B – El Recuerdo se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 58 SUR # 104 A - 50 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED El Porvenir – Sede B, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa– Sede A**

La IED Luis López de Mesa – Sede A –se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 65 H SUR # 78 A - 03 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 2 – IED Luis López de Mesa – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Villas del Progreso**

La IED Villas del Progreso –El Porvenir VII Etapa Enrique Dussel Sede B se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CALLE 55 Sur No 103-96 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – IED Villas del Progreso, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Pablo de Tarso – Sede A**

La IED Pablo de Tarso – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 66 SUR # 78 J – 02 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 4 – IED Pablo de Tarso – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Jairo Aníbal Niño – Sede A**

La IED Jairo Aníbal Niño – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 87 H BIS # 39 A - 23 SUR en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 5 – IED Jairo Aníbal Niño – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Darío Echandía – Sede B**

La IED Darío Echandía – Sede B – Los Patios se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 88 F BIS # 2 – 09 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – IED Darío Echandía – Sede B, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Alfonso López Michelsen – Sede A**

La IED Alfonso López Michelsen – Sede A – Portal del Sol se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección KR 98 B # 74 - 68 SUR en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – IED Alfonso López Michelsen – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Eduardo Umaña Luna– Sede A**

La IED Eduardo Umaña Luna – Sede A –Dindalito se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 93 A # 42 A - 37 SUR en el Suroccidente de la ciudad.

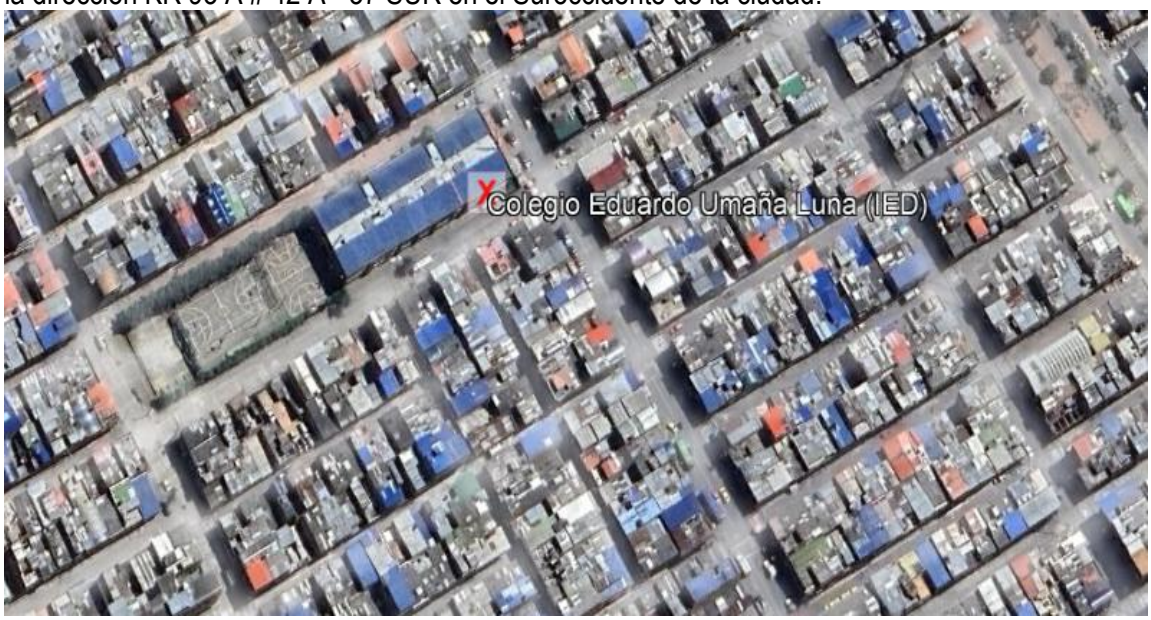


Imagen 8 – IED Eduardo Umaña Luna – Sede A, Fuente Google Earth

1.4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

1.5. Información general del contrato.

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8154784
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.451.846.958
CONTRATISTA	CONSORCIO EDU 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JULIÁN TÉLLEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	14/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la Secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	John Harry Arango Gutiérrez	Director de Interventoría	100%
2	Claudia Marcela Forero	Profesional de apoyo	100%
3	Jhoner Andrés Martínez	Residente 1	100%
4	Víctor Alfonso Mora	Residente 2	100%
5	Miller Arley Marín Castellanos	Residente 3	100%
6	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
7	Edison Jair López Castro	Especialista. Ambiental	60%
8	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
9	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
10	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
11	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
12	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
13	Yuleiny Tatiana Acosta Ramírez	Técnico SST 1	100%
14	Juan Sebastián Brochero Osorio	Técnico SST 2	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
15	Luis Felipe Moyano Segura	Técnico SST 3	100%
16	Paul Alberto Rangel Páez	Técnico SST 4	100%
17	Decio Eljure Valencia	Técnico SST 5	100%
18	Karen Liseth Higuera Araque	Técnico SST 6	100%
19	Marco Antonio Carrero	Inspector Interventoría 1	100%
20	María Auxiliadora Cárdenas Lizarazo	Inspector Interventoría 2	100%
21	Jonathan Wilmer Casallas Junca	Inspector Interventoría 3	100%
22	Anyeli Mayed Curiel Acosta	Inspector Interventoría 4	100%
23	Etelberto Riquelme	Inspector Interventoría 5	100%
24	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Inspector Interventoría 6	100%

Ver Planilla de Seguridad Social Interventoría

2.1. Ingreso Personal de Obra

En el periodo del 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, se pudo evidenciar que el contratista presentó documentación de ingreso de 5 trabajadores operativos, los cuales son trabajadores de mano de obra no calificada. Esta información se encuentra en el Anexo 3. Documentación y Planillas de Seguridad Social vigentes del informe SST No 3 del contratista.

2.2 Personal Operativo de Obra

Consorcio EDU 2025

Para el periodo entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026 se presenta el siguiente personal activo:

.

Tabla 1. Personal Consorcio EDU 2025

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Wilver Franciny Russy Ladino	80.212.380	Director de Obra	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Karen Lisseth Salamanca Rojas	1.057.588.784	Residente HSEQ	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Paula Mariana Moreno Páez	1.014.285.166	Residente de Obra	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Juan Esteban Forero Becerra	1.049.655.976	Inspector de Obra	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Luis Fernando Zabala Fúquene	1.013.619.814	Inspector de Obra	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Stefany Katerin González Orjuela	1.000.005.655	Inspectora SST	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Oscar Javier Velásquez Avendaño	1.019.029.155	Inspector SST	18/11/2025	Consorcio EDU 2025
Livinton García Ramírez	1.010.176.635	Oficial de Obra	18/11/2025	WR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS

Sede B - Villas Del Progreso

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Nicolas Stiven Rivera Tobón	1.001.638.278	Ayudante de Obra	27/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Cristian Camilo Ramírez Contreras	1.143.329.624	Ayudante de Obra	19/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Wilson Asprilla Salgado	1.012.916.233	Oficial de Obra	19/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Laura Camila Cardona Montes	1.000.238.726	Enchapadora	14/01/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO

Sede B – El Porvenir

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Josué Rodríguez Vargas	82.395.064	Ayudante de Obra	09/12/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Juan Gerónimo Sánchez Duque	1.024.587.923	Ayudante de Obra	01/12/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Julio Segundo Espitia Narváez	98.617.827	Maestro de Obra	20/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Jorge Eduardo Obando Orozco	1.012.414.561	Ayudante de Obra	24/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Johan Alexander Romero Cocoma	1.012.392.323	Ayudante de Obra	24/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO

Sede A- Alfonso López Michelsen

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Jhoan Stiven Rojas Castillo	1.000.993.445	Ayudante de Obra	18/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Esneyder Alexander Suarez Galeano	1.039.705.039	Ayudante de Obra	18/11/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Gustavo Hernández Hernández	80.921.623	Enchapador	06/01/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Jeisson Hernández Hernández	1.000.136.007	Enchapador	06/01/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO

Sede A Jairo Anibal Niño

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Jaison Acuña Gómez	19.772.502	Oficial de Obra	04/12/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Jorge Aldemar Rincón Vega	80.151.480	Maestro de Obra	04/12/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Ricardo Javier Sánchez Jiménez	18.011.687	Ayudante de Obra	04/12/2025	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO

Ever Humberto Manrique Lugo	14.136.048	Oficial de Obra	04/12/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO

Sede B – Darío Echandía

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
José Olegario González Galindo	1.072.617.008	Instalador	09/01/2026	GYG INSTALACIONES SAS

Para el periodo entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026 se presentó el ingreso de los siguientes trabajadores:

Tabla 2. Personal Operativo

Sede B - Villas Del Progreso

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Laura Camila Cardona Montes	1.000.238.726	Enchapadora	14/01/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO

Sede A- Alfonso López Michelsen

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Gustavo Hernández Hernández	80.921.623	Enchapador	06/01/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
Jeisson Hernández Hernández	1.000.136.007	Enchapador	06/01/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO

Sede A- Jairo Aníbal Niño

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Ever Humberto Manrique Lugo	14.136.048	Oficial de Obra	04/12/2026	GEORGY PAOLO RUSSI LADINO

Sede B – Darío Echandía

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
José Olegario González Galindo	1.072.617.008	Instalador	09/01/2026	GYG INSTALACIONES SAS

2.3. Registro de exámenes de ingreso

- **Personal Interventoría**

Para el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026 por parte de interventoría no se presenta ingreso de personal.

- **Personal Contratista**

Para el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, se evidencia que el contratista presentó 5 exámenes de ingreso de los trabajadores. Esta información se encuentra en el Anexo 3. Exámenes Ocupaciones Informe SST No 3 del contratista

2.4. Personal Retirado

Para el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, tanto por parte de la interventoría como del contratista no se registró personal retirado. Durante este tiempo, ambos equipos se mantuvieron estables y no se reportaron novedades asociadas a finalización de contratos, renuncias o cambios en la disponibilidad del personal asignado a las actividades de obra e interventoría.

Porcentaje Personal Femenino

- **Personal Interventoría**

Por cuenta de la interventoría para el periodo entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, se cuenta con el equipo de 26 trabajadores de interventoría, de los cuales 11 son mujeres y 15 son hombres lo que corresponde al 37,5% de personal femenino vinculado a la interventoría, cumpliendo con el porcentaje mínimo que exigió la SED en la etapa contractual.

Tabla 3. Personal Femenino Interventoría

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	11	42,3%

Hombres	15	57,7%
TOTAL	26	100%

- **Personal Contratista**

Para el periodo entre el 14 al 13 de Diciembre del 2025, el contratista cuenta con 5 mujeres y 16 hombres, lo que corresponde al 25,8% de personal femenino vinculado a la interventoría.

Tabla 3. Personal Femenino Contratista

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	5	23,80%
Hombres	16	76,19%
TOTAL	21	100%

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

- **Personal Interventoría**

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, no se registraron ingresos de personal por parte de la interventoría. No obstante, en cumplimiento de sus obligaciones y del plan de trabajo definido, la interventoría desarrolló la capacitación mensual en SST, orientada al tema de Reportes de accidentes e incidentes. Esta actividad tuvo como propósito reforzar prácticas seguras y promover la prevención de incidentes en los diferentes frentes de trabajo. **Ver Anexo 3. Capacitación Mensual**

Personal Contratista - Inducciones

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, se pudo evidenciar, que el contratista presentó 5 inducciones con la respectiva evaluación de cada uno de los trabajadores que ingresaron a obra, 2 capacitación mensual sobre “Riesgo Biomecánico” y “Riesgo Físico” realizada el 13 de Enero 2026. De igual manera, se pueden evidenciar en el Anexo 5. Capacitaciones del informe SST No 3 del contratista

Charlas de seguridad

Sede B - Villas Del Progreso

No	TEMA	FECHA
1	Inducción SST	15/12/2025
2	Uso de la Pulidora	23/12/2025
3	Uso de EPP´S	10/01/2026
4	Trabajo con Pulidora	14/01/2026

Sede B – El Porvenir

No	TEMA	FECHA
1	Orden y Aseo	15/12/2025
2	AT-Consecuencias	17/12/2025
3	Orden y Aseo	24/12/2025
4	Uso Adecuado EPP´S	29/12/2025

Sede A- Alfonso López Michelsen

No	TEMA	FECHA
1	Inducción SIG	06/01/2026
2	Trabajo con Pulidora	14/01/2026

Sede A- Jairo Aníbal Niño

No	TEMA	FECHA
1	Posturas Prolongadas	19/12/2025
2	Uso Adecuado de las Escaleras	23/12/2025
3	Trabajo en Alturas	26/12/2025
4	Cuidado Ojos y Manos	27/12/2025
5	Orden y Aseo	29/12/2025
6	Protección de los Pies	06/01/2026
7	Uso de Productos Químicos	07/01/2026
8	Trabajo con Pulidora	14/01/2026

Sede A - Eduardo Umaña Luna

No	TEMA	FECHA
1	Uso Adecuado EPP´S	22/12/2025
2	Trabajo con Pulidora	14/01/2026

Sede B – Darío Echandía

No	TEMA	FECHA
1	Cuidado Ojos	22/12/2025
2	Concentración	23/12/2025
3	Control de Alcohol	24/12/2025
4	Pausas Activas	27/12/2025
5	Uso Correcto EPP´S	29/12/2025
6	Orden y Aseo	31/12/2025
7	Cuidado de las Manos	05/01/2026
8	Orden y Aseo	08/01/2026
9	Inducción SST	09/01/2026
10	Uso Correcto EPP´S	13/01/2026
11	Autocuidado	14/01/2026

Sede A – Luis López de Mesa

No	TEMA	FECHA
1	Uso Adecuado EPP´S	29/12/2025
2	Prevención AT en los Pies	06/01/2026
3	Alergias	08/01/2026

- **Capacitación**

No	TEMA	FECHA
1	Riesgo Biomecánico	13/01/2026
2	Riesgo Físico	13/01/2026

En el Anexo 6 “Charlas de Seguridad” y el Anexo 7 “Pausas Activas” del Informe No. 3 presentado por el contratista, se evidencia la participación y asistencia del personal a las actividades programadas, conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Registro Fotográfico – Inducciones y Capacitaciones







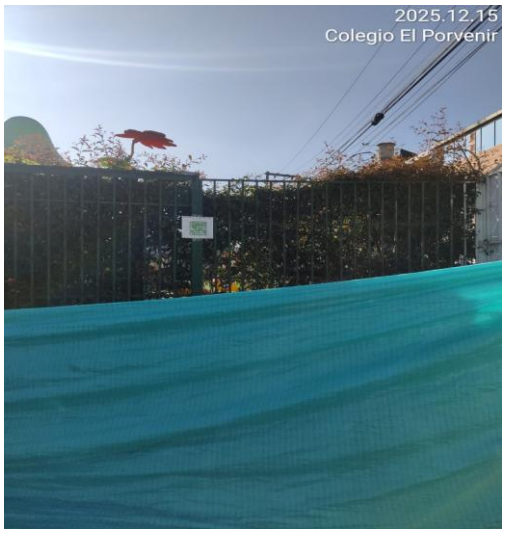






4. SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 13 al 14 de Diciembre de 2025, el Consorcio EDU 2025 adelantó la instalación de la señalización y demarcación correspondiente a las áreas de acopio de materiales, así como la señalización preventiva, de prohibición y de obligatoriedad en todos los frentes de obra. De igual manera, se ejecutó la demarcación de las rutas y puntos de evacuación como parte de la señalización de emergencia.
Asimismo, para este periodo, el contratista anexó la inspección de los equipos y maquinaria utilizados en la obra, evidenciando el cumplimiento de los controles establecidos en materia de SST. Esta información se encuentra en el Anexo 14. Registro Fotográfico







Señalización en Cerramiento Perimetral

4.1. Señalización y Demarcación de Maquinaria, Equipos, Herramientas y Vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 13 al 14 de Diciembre de 2025, el Consorcio EDU 2025 registró el ingreso de herramientas manuales, escaleras tipo tijera. Por lo tanto, el contratista anexa las

inspecciones preoperacionales, las cuales se pueden evidenciar en el Anexo 11. del informe Mensual SST No 3 del contratista.

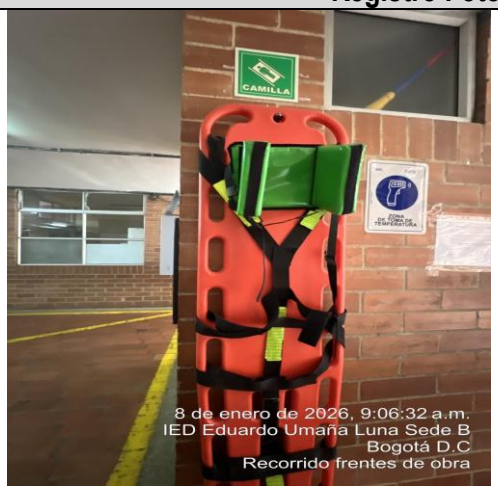
4.2. Señalización y Demarcación de Maquinaria

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025 no cuenta con señalización de maquinaria, dado que durante el periodo evaluado no se registró el ingreso ni la operación de maquinaria en la obra, por lo cual dicha señalización no resulta necesaria.

4.3. Señalización Plan de Emergencia

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025 ha implementado la señalización de acuerdo al plan de emergencia dentro del campamento de obra y áreas transitables de manera visible para su respectiva identificación, en la actualidad se cuenta con la señalización de los equipos de emergencias, de igual manera se encuentra señalizado las rutas de evacuación en acuerdo al plan de emergencia de obra como se evidencian en las siguientes fotografías.

Registro Fotográfico – Señalización





4.4. Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025 realiza la demarcación de áreas de trabajo que están siendo intervenidas dentro del área de influencia directa, de igual manera se instala dentro y fuera de la obra la respectiva señalización prohibitiva y de obligación como se observa en el registro fotográfico.

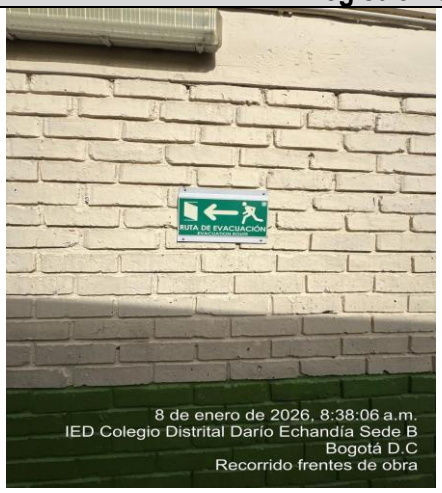
Registro Fotográfico – Señalización





4.5. Señalización de las áreas destinadas para la movilidad.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025 realiza la instalación de señalización con cinta de peligro en aras de identificar las áreas de tránsito para el personal vinculado a obra y visitantes que ingresan a la misma; de igual manera, se encuentran demarcados y señalizados los senderos peatonales siendo estas áreas las que se encuentran al interior de obra destinadas para el paso seguro de todo personal vinculado al proyecto, como se observa en el registro fotográfico.

Registro Fotográfico – Señalización	
	

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para este periodo, se pudo evidenciar que todo el personal, tanto de interventoría como del contratista hizo uso de los respectivos EPP en obra.

5.1. Registro Uso de los EPP

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, se pudo evidenciar que el Consorcio EDU 2025 anexó el formato de entrega de EPP de los trabajadores operativos, al igual que el registro fotográfico donde se evidencia su uso adecuado en obra. Esta información se encuentra en el Anexo 2. Entrega de EPP y en el Anexo 14. Registro Fotográfico, informe mensual SST No 3 Contratista.

Registro Fotográfico – Entrega de EPP







6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

6.1. Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, se pudo evidenciar que el Consorcio EDU 2025 anexa la matriz IPER Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos en los procesos constructivos y riesgo identificados, donde se realizó la previa socialización de esta con el personal vinculado a obra a la fecha.

Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.

El Consorcio EDU 2025 para este periodo del 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, anexa el diligenciamiento de 7 análisis de trabajo seguro de las actividades que se realizaron en este periodo en la obra. Esta información se encuentra contenida en el Anexo 10. ATS, informe SST No 3 del contratista. Para la IED El Porvenir – Sede B se presentan 2 ATS, para la IED Villas del progreso Sede B se presentan 1 ATS y para la IED Dario Echandía se presentan 2 ATS.

Registro Fotográfico – Actividades – ATS	
	
	



6.2. Permisos de trabajo para labores de alto riesgo

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025 Ingeniería realizó actividades de alto riesgo, por consiguiente, el contratista realizó el diligenciamiento 2 permiso de trabajo en caliente. Esta información se encuentra en el Anexo 10. Permisos de trabajo del informe mensual SST No 3 del contratista.

Registro Fotográfico – Actividades de alto riesgo







6.3. Inspecciones SST

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025 Ingeniería realiza 9 inspecciones en obra en total, en aras de minimizar los posibles peligros y riesgos a los que pueden encontrarse expuestos el personal vinculado a obra de acuerdo con la actividad desempeñada. Esta información se encuentra en el Anexo 11. Inspecciones de obra del informe mensual No 3 del contratista.

- **Sede B - Villas Del Progreso**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Herramientas Manuales	1

- **Sede B – El Porvenir**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Herramientas Manuales	1

- **Sede A – Jairo Anibal Niño**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Escalera Tipo Tijera	1
2	Inspección Herramientas Manuales	1

- . **Sede B – Darío Echandía**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Herramientas Manuales	2
2	Inspección Pulidora	2

- . **Sede B – Darío Echandía**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Herramientas Manuales	1

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

7.1 Documentación de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025 no reportó el ingreso de maquinaria pesada ni de vehículos al frente de obra. Esta situación obedeció a que las actividades ejecutadas en dicho intervalo no requerían el uso de estos equipos, priorizando labores de reconocimiento, alistamiento y organización operativa por parte del contratista.

7.2. Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025, no se registraron actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo asociadas a dichos equipos. La situación fue informada por el contratista como parte del reporte operativo del periodo.

7.3. Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025, no se registraron actividades de preoperacionales asociadas a maquinaria, equipos y vehículos, debido que durante este periodo no se presentaron dichos ingresos.

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

8.1. Pagos de Seguridad Social

Personal Interventoría

Uniobras SAS, para el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026 anexó el soporte de pago de la Seguridad Social correspondiente a los 24 profesionales (Ver Anexo 2. Planillas de SS) que conforman el equipo de interventoría. Dicho pago se encuentra registrado bajo la planilla N.° 9496458662, cumpliendo así con las obligaciones laborales y contractuales establecidas.

Personal Contratista

Consorcio EDU 2025

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Wilver Franciny Russy Ladino	3496073	AFP-Diciembre Salud - Enero	21/11/2025	$3.300.000	Director de Obra
Karen Lisseth Salamanca Rojas	3496073	AFP-Diciembre Salud - Enero	21/11/2025	$4.672.772	Residente HSEQ
Paula Mariana Moreno Páez	3496073	AFP-Diciembre Salud - Enero	21/11/2025	$3.300.000	Residente de Obra
Juan Esteban Forero Becerra	3496073	AFP-Diciembre Salud - Enero	17/11/2025	$3.300.000	Inspector de Obra
Luis Fernando Zabala Fúquene	3496073	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	07/01/2026	$1.423.500	Inspector de Obra
Stefany Katerin González Orjuela	3496073	AFP-Octubre Salud - Noviembre	21/11/2025	$1.473.334	Inspectora SST
Oscar Javier Velásquez Avendaño	27110747	AFP-Diciembre Salud - Enero	14/01/2026	$1.300.00	Inspector SST
Cindy Patricia Olarte Minorta	27110747	AFP-Diciembre Salud - Enero	14/01/2026	$2.200.000	Inspectora SST
Livinton García Ramírez	6310905	AFP-Diciembre Salud - Enero	15/01/2026	$1.584.409	Oficial de Obra

Personal Operativo

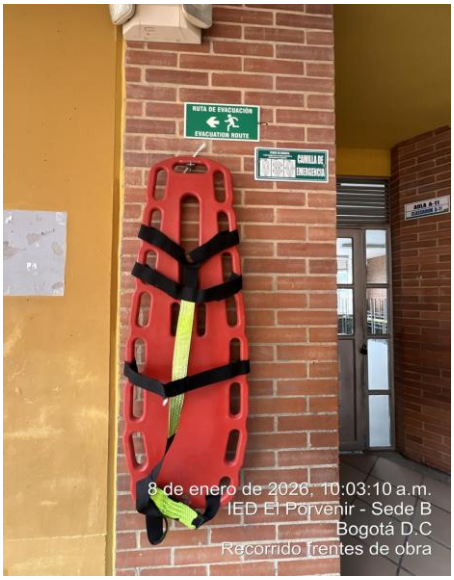
Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Nicolas Stiven Rivera Tobón	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Ayudante de Obra
Cristian Camilo Ramírez Contreras	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Ayudante de Obra
Wilson Asprilla Salgado	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Oficial de Obra
Laura Camila Cardona Montes	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Enchapadora
Josué Rodríguez Vargas	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Ayudante de Obra
Juan Gerónimo Sánchez Duque	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Ayudante de Obra
Julio Segundo Espitia Narváez	28213687	AFP-Diciembre Salud - Enero	20/01/2026	$1.423.500	Maestro de Obra
Jorge Eduardo Obando Orozco	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Ayudante de Obra
Johan Alexander Romero Cocoma	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Ayudante de Obra
Jhoan Stiven Rojas Castillo	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Ayudante de Obra
Esneyder Alexander Suarez Galeano	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Ayudante de Obra
Gustavo Hernández Hernández	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Enchapador
Jeisson Hernández Hernández	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Enchapador
Jaison Acuña Gómez	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Oficial de Obra
Jorge Aldemar Rincón Vega	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Maestro de Obra
Ricardo Javier Sánchez Jiménez	28210005	AFP-Diciembre Salud - Diciembre	20/01/2026	$1.423.500	Ayudante de Obra
Ever Humberto Manrique Lugo	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Oficial de Obra
José Olegario González Galindo	ingreso	ingreso	ingreso	ingreso	Instalador

9. EMERGENCIAS

9.1. Recursos Definidos en el Plan De Emergencias.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025 instala los equipos de emergencia, rutas de evacuación, punto de encuentro, cada frente de obra cuenta con la señalización de 1 botiquín tipo A, 1 camilla rígida, 1 extintor de 10 libras ABC de emergencia.





Plan de Emergencia

9.2. Conformación de las Brigadas de Emergencia

De acuerdo con el informe de Gestión SST entrega por el Consorcio EDU 2025, para este periodo del 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, se evidencia que el contratista realiza las reuniones de las brigadas, cumpliendo los lineamientos de la lista de chequeo de la SED. Estas brigadas fueron conformadas de primeros auxilios, contra incendios, y de evacuación. Esta información se encuentra en el Anexo 13 del informe SST mensual No 3 del contratista.

9.3. Simulacros de Emergencia

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, el Consorcio EDU 2025 no realiza simulacro se ejecutó simulacros de emergencia en los frentes de obra. Esta situación fue reportada en la información mensual del contratista, indicando que la actividad será programada para un periodo posterior conforme al plan de emergencias establecido.

10. BIENESTAR

10.1 Instalaciones Provisionales

Durante los recorridos realizados en las sedes asignadas al contratista Consorcio EDU 2025, se evidenció la presencia y adecuación de un campamento permanente de obra. Este espacio cuenta con las áreas básicas necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas, cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas para el apoyo logístico y la gestión en campo.

10.2. Baterías de Baños

De acuerdo con lo evidenciado en los diferentes frentes de obra, durante este periodo el Consorcio EDU 2025 hizo uso de las baterías sanitarias fijas existentes en cada institución educativa, las cuales fueron asignadas exclusivamente para el personal del consorcio. Esta medida garantiza la disponibilidad de servicios sanitarios adecuados durante la ejecución de las actividades en obra.

11. ORDEN Y ASEO

11.1. Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra

Se pudo evidenciar que el Consorcio EDU 2025 realiza jornadas de orden y aseo diarias en cada uno de los frentes de obra, como se evidencia en el registro fotográfico



Orden y Aseo

12. DIVULGACIÓN

12.1. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que el Consorcio EDU 2025 para este periodo, realizó en obra las inducciones y notificación de riesgos de los 5 trabajadores que ingresaron a trabajar en el periodo. De igual manera se evidencia la divulgación del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en las Charlas realizas.

12.2. Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST

El Consorcio EDU 2025, para este periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, realizó 16 charlas de 5 minutos y 2 capacitación mensuales, 5 inducciones y notificaciones de riesgo, presenta 5 exámenes de ingreso, con ello se cumple con el cronograma y programa de capacitaciones y charlas del SGSST.

13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Consorcio EDU 2025, para este periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, hace entrega de la reunión mensual de:

COPASST: El contratista anexa el acta de reunión del COPASST sobre Prevención de Riesgos Psicosociales en el Entorno Laboral

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL): El contratista anexa el acta de reunión del CCL sobre Promoción de un clima Laboral Positivo y Respetuoso.

Esta información se encuentra en el Anexo 8 y Anexo 9 del informe mensual SST No 3 del contratista

14. INDICADORES SST

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026 no se presentan accidentes de obra, incidencia por enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

- **Índice de frecuencia de accidentes de trabajo**

$$IF\ AT = \frac{\text{No. de AT que se presentaron en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

IF AT = 0%

- **Índice de severidad de accidente de trabajo**

IS AT = No. de días incapacidad por AT en el mes + No. de días cargados en el mes *100

No. de trabajadores en el mes

IS AT = 0%

- **Proporción de letalidad de accidentes de trabajo**

Letalidad AT = No. de AT mortales que se presentaron en el año *100

No. Total de AT que se presentaron en el año

Letalidad AT = 0%

- **Indicador de prevalencia de enfermedad laboral**

Enfermedad Laboral = No. Casos de enfermedad laboral *100000

Promedio de trabajadores en el año

Prevalencia EL = 0%

- **Ausentismo con causa médica**

Ausentismo por causa médica = No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes*100

No. Días programados de trabajo en el mes

Ausentismo por causa médica = 0/0*100 = 0%

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

15.1. Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST. (Ver Anexo 12 Certificado de accidentalidad emitido por la ARL del contratista)

15.2. Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte a de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST.

15.3. Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes

Durante el periodo comprendido entre el 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa planes derivados de la investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En el periodo 14 de Diciembre 2025 al 13 de enero de 2026 esta interventoría realiza verificación a la documentación y registros presentados por el contratista de obra de acuerdo con las actividades a realizadas.
- ✓ Durante el periodo en mención se realizaron visitas a obra para verificar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo en cada uno de los frentes de obra, de lo cual se realiza verificación a señalización, equipos de emergencia en buen estado, dotación y EPP al manual de marca y en buen estado. Sin embargo, por parte de esta interventoría se realizan observaciones y recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento en obra.
- ✓ Se recomienda al contratista asegurar la disponibilidad y adecuado estado de los equipos de atención de emergencias en cada una de las sedes intervenidas, garantizando su funcionamiento y fácil acceso en caso de ser requeridos.
- ✓ Se le recuerda al contratista la obligación de remitir de manera actualizada las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto, así como de anexar los soportes

de afiliación al sistema y los exámenes médicos ocupacionales correspondientes cada vez que se realice el ingreso de personal nuevo.

17. ANEXOS SST

Anexo 1. Lista de Chequeo_14/12/2025 – 13/01/2026

Anexo 2. Planillas de Seguridad Social Interventoría_Diciembre 2025- Enero 2026

Anexo 3. Capacitación Mensual No 3_Interventoría